ANEXO IV

“ INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL MERCOSUR”.

comuna canaria

EMBAJADA DE ESPAÑA EN URUGUAY

aecid
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Consideraciones Introductorias:

Si bien la integración regional es una aspiración histórica de nuestros países que antecede a la creación del MERCOSUR y en el mismo sentido las realidades fronterizas se constituyen contemporáneamente a la conformación de los estados nacionales y su consecuente determinación limítrofe; es con el actual proceso de integración regional que los gobiernos subnacionales se han involucrado institucionalmente en el tema.[1]

De una parte las nuevas responsabilidades asumidas por los gobiernos locales procurando y promoviendo el desarrollo de sus comunidades han ido introduciendo la perspectiva de los territorios en la construcción de la integración regional, por otra, las dificultades que enfrenta hoy el proceso -que entre otros revela profundas asimetrías estructurales y la necesidad de implementar complementariedades- ubica a las instancias locales como particularmente aptas para articular políticas de frontera estabilizando diversos tipo de tensiones y proponiendo una "agenda positiva" de integración.

Las fronteras, territorios de tensión y de encuentro se sitúan en una realidad "interméstica"; en la que es factible lograr una mayor articulación de los actores nacionales y locales donde se dan innumerables ejemplos de cooperación horizontal a nivel de ciudades gemelas.

Bajo estas premisas avanzar en el proceso de integración regional supone superar la visión de la frontera como el último confín; para ser contemplada humana, económica y socialmente como espacio de oportunidades vinculado a estrategias de desarrollo y un nuevo sentido de soberanía.

1 La red de Mercociudades ha reivindicado desde su nacimiento, el protagonismo de los gobiernos locales en el proceso de integración y su consecuente representación en los ámbitos de decisión regional. De tal forma se ha creado la REMI en el año 2000 y posteriormente el FCCR en el año 2008, constituido por los Comité de Gobernadores y de Municipios y que tiene el valor de reunir a los "electos" representantes del nivel subnacional de gobierno.

Antecedentes.

Los temas de integración fronteriza han sido objeto de diversas aproximaciones, inicialmente en el marco de ALADI, luego el MERCOSUR, desarrollándose instancias específicas tales como el GAHIF (Grupo Ad Hoc de Integración Fronteriza), GTIF (Grupo de Trabajo De Integración Fronteriza),del FCCR-Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR- la Comisión de Asuntos Fronterizos del Parlamento del MERCOSUR y el propio FOCEM (Fondo de Convergencia Estructural) destinado a proyectos de infraestructura y ya utilizado en proyectos de inclusión social en áreas fronterizas.

En el mismo sentido, existen amplios antecedentes de trabajo por parte de las instancias locales de la región, como las promovidas por las Unidades Temáticas de la red de Mercociudades, la REMI (Reunión Especializada de Municipios e Intendentes del MERCOSUR) y más recientemente el Grupo de Trabajo de Integración Fronteriza del FCCR (Foro Consultivo de Ciudades, Departamentos, Provincias y Regiones del MERCOSUR).

Asimismo se han constituido numerosas asociaciones subregionales con el propósito de facilitar la vinculación transfronteriza entre gobiernos subnacionales, la Asociación de Municipios de Fronteras Integradas del MERCOSUR-AMFIM- que reúne localidades de Corrientes, Entre Ríos, sur brasileño y norte uruguayo; CRECENEA al que pertenecen regiones del noroeste argentino y estados fronterizos con Brasil; CODESUL donde trabajan regiones del sur del Brasil conjuntamente con algunas provincias argentinas, etc.[2]

El análisis y reflexión sobre las experiencias en los ámbitos de frontera sugiere que las políticas de integración regional difícilmente se implementen exclusivamente sobre decisiones nacionales, con independencia de las

---

2 Creada con el objetivo común de "fortalecer la integración a nivel local en los aspectos institucionales, culturales, económicos, sociales…ejecución de proyectos que tiendan a mejorar la calidad de vida de nuestras respectivas comunidades, fortaleciendo su identidad regional, promoviendo la consecución y aplicación de acuerdos internacionales que los hagan factibles" Declaración de Monte Caseros 5/12/2003

voluntades locales y más bien se fortalecen en el apoyo de las comunidades. En tal sentido, hoy es necesario avanzar en dos direcciones; de una parte hay que generar en las comunidades fronterizas una reflexión, una mirada sobre sí mismas en un proceso de mutuo conocimiento buscando localizar los problemas y las oportunidades y reparando en la nueva territorialidad; por otra, urge que los espacios institucionales del MERCOSUR acompañen las iniciativas de nivel local para lo cual es necesario que el diagnóstico y la identificación de problemas vaya acompañada de una propuesta metodológica que permita implementar políticas locales de integración en un marco de definición entre los países de la región.

Objetivo general:

Definir líneas de acción para el diseño y gestionamiento de políticas públicas de integración transfronteriza. Diagnosticando e identificando problemáticas en los territorios de frontera, oficiando como insumo a las diferentes instancias institucionales del MERCOSUR, y al FCCR particularmente.

Objetivos Específicos:

1)- Sistematización de los diagnósticos e investigaciones en las problemáticas de integración fronteriza.

2)-Consulta a los actores locales para la elaboración de propuestas en temática de frontera dando prioridad a la integración productiva, la inclusión social y el tratamiento de asimetrías regionales.

Metodología de Trabajo:

Los procedimientos metodológicos previstos se implementaran sobre el trabajo de Consultaría y las instancias de participación reflexiva denominadas como Talleres.

En este sentido el trabajo de los consultores procesarán la revisión bibliográfica (entiéndase, tanto de fuentes académicas, como la información y reflexión generada desde instituciones de nivel regional, -nacional y local-)

La sistematización de la información vertida por las actividades nombradas anteriormente, será a su vez situada en una serie de instancias de tipo Taller, en las cuales se procurara profundizar de forma ejemplificada en las problemáticas puntuales que permita focalizar geográficamente sumando la perspectiva de las diversas realidades subregionales a través de la presencia de diversos actores locales.

La convocatoria de las mismas y la definición de las ciudades donde habrán de emplazarse dichas actividades contemplará la disponibilidad / interés de las diversas administraciones municipales y la orientación que definan el GTIF y los Coordinadores Nacionales.

De dicha actividad se elaborarán los términos de referencia para realizar una convocatoria a proyectos de ejecución -en la modalidad de experiencias piloto- para la gestión e implementación de políticas públicas locales de integración fronteriza.

Finalmente se redactara un informe de diagnóstico y de recomendaciones que previo proceso de consulta e intercambio con aquellos que gozan de competencias jurídicas para la toma de decisiones, sea elevado al GMC y al FCCR.

Plan de Trabajo:

En primera instancia se producirá el establecimiento de la estructura y la definición de los recursos para la Coordinación del Proyecto. En este marco se definirá el trabajo de tipo consultaría, para cual se prevé la contratación de 4 consultores, ponderando visiones por cada país mediante un llamado público, abierto internacional definiendo los términos de referencia para la contratación en acuerdo entre el Comité Técnico de Gestión de Proyecto y el GTIF.

1) Recopilación y sistematización de toda la información e investigaciones producidas ya sea por los gobiernos como por instituciones académicas sobre las fronteras en el MERCOSUR.

2) Programación de instancias presénciales de trabajo en formato talleres, para la discusión e intercambio de las distintas problemáticas que se identifican en la integración fronteriza.

3) Elaboración de un sistema de información geográfico que individualice las problemáticas identificadas por país y ciudad.

4) Procesamiento de los datos registrados en las memorias y documentos de los grupos de trabajo de integración fronteriza así como de lo relevado en las instancias de taller.

5) Convocatoria e implementación de proyectos pilotos en zonas de frontera de acuerdo con las líneas de integración fronteriza priorizadas en los talleres para determinar opciones de política local para el tratamiento de la temática y recomendaciones para el ámbito regional.

6) Convocar a una instancia de trabajo con los tomadores de decisión, locales y nacionales sobre posibles políticas que coadyuven a la integración en zona de frontera.

7) Realización de seminarios como instancias de concertación, difusión y evaluación de las tareas prácticas llevadas a cabo para ejecutar dicho proyecto.

8) Publicación final conteniendo el relevamiento regional sistematizado por frontera y por temáticas, las consideraciones que surjan del taller, las opciones de política local y sus oportunidades, así como recomendaciones de política regional para el tratamiento de la temática. -La misma será distribuida a los tomadores de decisión e introducida al GMC para su consideración por el CMC-.

Impactos y resultado esperados.

*Se habrán delineado y ensayado empíricamente metodologías de trabajo que faciliten y propicien la cooperación transfronteriza a nivel de gobiernos locales.

*FCCR y red de Mercociudades, fortalecidos y consolidados en tanto articuladores -en el marco del proceso de gestión del proyecto- de acciones

sectoriales que promuevan de forma eficiente la integración en zonas de frontera.

*Mayor interacción con las instituciones del MERCOSUR, representaciones diplomáticas y cancillerías para que acompañen, fortalezcan y subsidien los avances locales en la integración regional.

*Se habrá incrementado la participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional y en particular en la determinación de las problemáticas que enfrentan los territorios fronterizos.

*Presentación de proyectos de atención a las situaciones de frontera en el marco del FOCEM y otros posibles fondos de apoyo a la integración regional.

*Memoria justificativa del proyecto, como también actas de encuentros entre actores regionales, nacionales y locales.

*Dirección Web operativa en funcionamiento, en el marco del proyecto.

Gestión del Proyecto:

La responsabilidad de la gestión del proyecto, estará a cargo de la IMC (Intendencia Municipal de Canelones), en tanto Secretaría Ejecutiva de Mercociudades y Coordinadora del Comité de Municipios del FCCR, conformándose un Equipo Técnico Coordinador, con sede en el CEEC- Centro de Estudios Estratégicos Canarios. Se conformará un Equipo Técnico Coordinador que tendrá a su cargo la ejecución y el gestionamiento del presente proyecto. El mismo estará conformado por el Coordinador del Comité de Municipios, un Coordinador Técnico y un Asistente Técnico del proyecto, ambos convocados a efectos del proyecto -en una modalidad de llamado abierto y público-. Asimismo se constituirá un Comité de Gestión de Proyecto, integrado por la Coordinación Técnica, el GTIF y los Coordinadores nacionales del FCCR, al que se procurará integrar además distintos Centros Universitarios de la región vinculados al tema. ***(Universidades del Grupo Montevideo)***